

H. AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
COMISIÓN EDILICIA
DE SALUD, PREVENCIÓN Y COMBATE A LAS ADICCIONES

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL
DÍA 23 DE JULIO DE 2013.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, teniendo como sede la Sala de Juntas de Presidencia de Palacio Municipal, Hidalgo 400, Centro Histórico de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco y siendo las 14:10 horas del día 23 de julio de 2013 se da inicio a la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones, para lo cual el ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente de la Comisión, instruye que se pase lista de regidores presentes en la actual sesión.

1. Una vez concluido el registro de asistencia, el Presidente de la Comisión da cuenta de la asistencia de las regidoras Victoria Anahí Olgún Rojas y María Isabel Alfeirán Ruiz y del regidor José Enrique López Córdova.

Con la presencia de la totalidad de los integrantes de la Comisión se declaró el quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

2. Acto seguido el Presidente pone a consideración de los presentes la aprobación del orden del día que les fue entregada con anticipación. Fue aprobada por unanimidad para quedar como sigue:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior;
4. Entrega del informe del encargado de la Secretaría Técnica de la Comisión de conformidad a la fracción VIII del artículo 73 bis del Reglamento del Ayuntamiento;
5. Asuntos Generales

3. En desahogo del tercer punto de la orden del día, se aprobó por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 26 de junio del 2013.

4. De conformidad al punto cuatro de la orden del día, el Secretario Técnico entrega por escrito el informe exigido en la fracción VIII del artículo 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, el que es recibido por los integrantes.

5. En el punto quinto, el presidente participa a los integrantes de la Comisión, su decisión de nombrar, con fundamento en el artículo 73 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, como Secretario Técnico de la Comisión al médico cirujano Hugo Fernando Rodríguez Martínez.

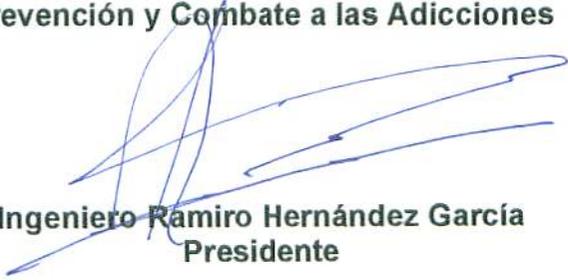
6. En asuntos generales el presidente da cuenta de la recomendación 09/2013 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos en donde la Comisión de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones es convocante de las comisiones de Hacienda y de la de Derechos Humanos y Equidad de Género.

Los integrantes solicitan las copias para su estudio. El presidente instruye al encargado de la Secretaría Técnica entregue las copias a las y los regidores integrantes de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Edilicia de Salud, Prevención y Combate a las Adicciones siendo las 14:25 horas del día de su fecha.

ATENTAMENTE
"2013, Guadalajara Capital Joyera de América"

**Comisión Edilicia de Salud,
Prevención y Combate a las Adicciones**



**Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente**

Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz
Vocal

Regidora Victoria Anahí Olgún Rojas
Vocal

Regidor José Enrique López Córdova
Vocal